

La Corporación, en sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

5.- Aprobación de las modificaciones del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2020/2023. Ejercicio 2021

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Social, de fecha 24 de septiembre de 2021, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

El Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2020-2023, aprobado en sesión plenaria de 28 de noviembre de 2019, publicado con carácter definitivo en el BOP de Sevilla n.º 29 de 5 de febrero de 2020 y actualizado para la anualidad 2021 el 29 de diciembre de 2020 con publicación definitiva en el BOP de Sevilla nº37 de 15 de febrero de 2021, recoge en su apartado 4.2. "Estructura y Dotación Territorial", la dotación de los equipos profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios.

Para ello, se toma como base el nuevo Mapa de Servicios Sociales de Andalucía, aprobado por la Orden de 5 de abril de 2019 de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, como instrumento a través del cual se lleva a cabo la ordenación territorial del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, configurándose como las unidades territoriales de referencia: las Zonas Básicas de Servicios Sociales y las Áreas de Servicios Sociales.

En este Mapa se estructuran 4 Áreas de Servicios Sociales conformadas por 26 Zonas Básicas de Servicios Sociales (ZBSS). En la ZBSS se estructuran las prestaciones y recursos de los servicios sociales comunitarios y de aquellos otros recursos que, por su complejidad y necesidad, requieren una mayor cercanía al lugar de residencia de las personas que los precisan.

Tomando como base el nuevo Mapa de Servicios Sociales, el Plan Provincial 2020/2023 ha adecuado la anterior estructura territorial de cooperación y asistencia técnica a la Red Básica de Servicios Sociales y de Igualdad de Género, configurada en Planes anteriores, adaptándose a las nuevas Áreas de Servicios Sociales. Para cada una de las 4 Áreas se configurará una Oficina Territorial de Bienestar Social, posibilitando una mayor cercanía a las realidades y necesidades sociales de los distintos ayuntamientos, así como el desarrollo de las competencias de la Diputación en materia de Servicios Sociales desde

Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/10/2021 15:09:03
Observaciones		Página	1/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==		





COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (2019-2023)
SERVICIOS GENERALES

una perspectiva descentralizadora e integradora. Cada Oficina Territorial contará con responsable técnico como Coordinador/a de la misma, cuya misión es la de asegurar el desarrollo del Plan para la Cohesión Social e Igualdad en su territorio, permitiendo la adecuada adaptación a las necesidades específicas, asegurando la coordinación entre los niveles comunitarios y especializados, y promoviendo la coordinación interinstitucional.

Las Oficinas Territoriales de Bienestar Social están conformadas por varias ZBSS estructurándose conforme al Mapa de Servicios Sociales en las 4 Áreas de Servicios Sociales tal y como figura en las tablas de dotación de profesionales aprobadas en el citado Plan Provincial, si bien, se han detectado algunos errores materiales, por lo que se hace necesaria su corrección para que dichas dotaciones reflejen la realidad existente en la Red Básica de servicios Sociales.

Desde la Diputación de Sevilla, atendiendo a indicadores de dispersión geográfica en las Zonas Básicas de Servicios Sociales, población dependiente, número de personas usuarias y demandas registradas en el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS - Ministerio-Junta de Andalucía), número de expedientes de Renta Mínima de Inserción (según datos del Sistema Informativo de Gestión SIRMI - Junta de Andalucía) y ratio poblacional por profesional de referencia (Trabajador/a Social), se establecen unas dotaciones por municipio y Zona Básica de Servicios Sociales que, en materia de Servicios Sociales Comunitarios garantiza la dotación de, al menos un Trabajador/a Social por municipio (UTS por municipio), intentando no superar la ratio de 5.000 habitantes por profesional, Servicios de Educador/a y Psicólogo/a en todos los municipios, así como personal administrativo. En las Zonas Básicas de Servicios Sociales con mayor índice de población de etnia gitana se cuenta con un Dinamizador Social (2 en total) compartido por varios municipios. Respecto al personal de Igualdad, el criterio es dotar a los municipios que no están atendidos por los Centros de Información a la Mujer de la Junta de Andalucía.

Estos ratios están en continua revisión acorde a las necesidades existentes en los municipios de la provincia y que se han visto incrementadas por las demandas de la población en situación de especial necesidad debido a la situación extraordinaria en la que nos encontramos motivada por la crisis sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19.

Asimismo, mediante la Orden de 5 de mayo de 2021 de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (BOJA N.º 87 de 10 de mayo de 2021) se establece la distribución de las cantidades a percibir por las Entidades Locales para la financiación de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía correspondiente al ejercicio presupuestario 2021, con un incremento de los fondos concedidos a esta Corporación de 548.671,62 €, destinándose, preferentemente, a dotar de financiación el refuerzo de personal de los Servicios Sociales Comunitarios en el desarrollo de las competencias atribuidas en materia de Renta Mínima de Inserción Social.

En consecuencia, es preceptivo ampliar la dotación de determinados profesionales en algunos municipios de la provincia de Sevilla, de manera que se pueda asegurar una dotación más adecuada a la realidad

Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/10/2021 15:09:03	
Observaciones		Página	2/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==			

existente.

Por todo ello, visto el informe de la Intervención Provincial de fecha 4 de agosto y los informes de la Secretaría General de fecha 27 de julio y 1 de septiembre de 2021, el Pleno de la Corporación, **con 24 votos a favor (17 votos Grupo Socialista, 5 votos Grupo Adelante y 2 votos Grupo Ciudadanos), y 6 abstenciones (5 del Grupo Popular y 1 del Grupo VOX), ACUERDA:**

PRIMERO: Corrección de los errores materiales en las tablas de dotación de los equipos profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios aprobadas en sesión plenaria de 29 de diciembre de 2020 (Apartado 4.2. Estructura y Dotación Territorial), en virtud de lo establecido en el art.109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que dichas dotaciones reflejen la realidad existente en la Red Básica de servicios Sociales.

Corrección de errores:

Oficina Territorial de Bienestar Social Sevilla Este

- **ZBSS MARCHENA:**MUNICIPIO: MARCHENA

Corrección: "Donde dice Personal Indef/Fijo 1, debe decir 2".

- **ZBSS LOS CORRALES:**MUNICIPIO: MANCOMUNIDAD SIERRA SUR

Corrección: "Donde dice Personal Indef/Fijo 3, debe decir 2"

- **ZBSS LOS CORRALES:**MUNICIPIO: EL SAUCEJO

Corrección: "Incluir en apdo. Observaciones: 1 Mediador PDG"

Oficina Territorial de Bienestar Social Sevilla Sur

- **ZBSS ARAHAL:**MUNICIPIO: ARAHAL

Corrección: "Donde dice Personal Indef/Fijo 7, debe decir 6"

- **ZBSS MONTELLANO:**MUNICIPIO: LOS MOLARES

Corrección: "Donde dice Personal Indef/Fijo 2, debe decir 1".

Asimismo en cada Oficina Territorial se corrigen los totales por categoría de profesionales y los sumatorios de personal Indefinido/Fijo, quedando la tabla definitiva de Dotación de Profesionales recogida en el ANEXO I.

SEGUNDO: Ampliar la dotación de los equipos profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios y personal de los Puntos de Igualdad Municipal, con el siguiente detalle:

MUNICIPIO	AMPLIACIÓN	DOTACIÓN ECONÓMICA
AGUADULCE	Psicólogo/a. Ampliación a Jornada completa	11.636,83 €
ALANIS	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
ALBAIDA DEL ALJARAFE	1 Trabajador/a Social media jornada	4.901,40 €
	1 Aux. Admtvo media jornada	3.345,82 €
ALGABA LA	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €

Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/10/2021 15:09:03
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==		



COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (2019-2023)
SERVICIOS GENERALES

	1 Aux. Admtvo jornada completa	6.691,63 €
ALGAMITAS	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
	1 Aux. Admtvo jornada completa	6.691,63 €
ARAHAL	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
	1 Aux. Admtvo media jornada	3.345,82 €
AZNALCAZAR	1 Trabajador/a Social media jornada	4.901,40 €
AZNALCOLLAR	1 Trabajador/a Social media jornada	4.901,40 €
	Psicólogo/a. Ampliación a Jornada completa	11.636,83 €
BADOLATOSA	1 Aux. Admtvo media jornada	3.345,82 €
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
BRENES	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
BURGUILLOS	1 Trabajador/a Social media jornada	4.901,40 €
CABEZAS SAN JUAN LAS	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
	Trabajador/a Social. Ampliación de $\frac{3}{4}$ a jornada completa	4.901,40 €
CAMPANA LA	1 Trabajador/a Social media jornada	4.901,40 €
CANTILLANA	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	1 Aux. Admtvo media jornada	3.345,82 €
	Asesora Jurídica. Ampliación a jornada completa	7.586,54 €
CASTILLEJA DE GUZMAN	1 Aux. Admtvo jornada completa	6.691,63 €
CASTILLEJA DE LA CUESTA	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
	1 Aux. Admtvo jornada completa	6.691,63 €
CASTILLO LAS GUARDAS	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
	1 Aux. Admtvo media jornada	3.345,82 €
CAZALLA DE LA SIERRA	1 Trabajador/a Social media jornada	4.901,40 €

Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/10/2021 15:09:03
Observaciones		Página	4/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==		



COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (2019-2023)
SERVICIOS GENERALES

ESPARTINAS	Asesora Jurídica y Agente Igualdad. Ampliación a jornada completa	13.708,27 €
FUENTES DE ANDALUCÍA	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
GERENA	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
GINES	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
ISLA MAYOR	1 Trabajador/a Social media jornada	4.901,40 €
LANTEJUELA	Asesora Jurídica y Agente Igualdad. Ampliación a jornada completa	13.708,27 €
LORA DEL RÍO	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
MADROÑO EL	1 Aux. Admtvo jornada completa	6.691,63 €
MARCHENA	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
	1 Aux. Admtvo media jornada	3.345,82 €
MARTÍN DE LA JARA	1 Trabajador/a Social media jornada	4.901,40 €
MONTELLANO	1 Trabajador/a Social media jornada	4.901,40 €
OLIVARES	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
OSUNA	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
PALOMARES DEL RÍO	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
	Psicólogo/a. Ampliación a Jornada completa	11.636,83 €
	1 Módulo de Coordinación	3.114,40 €
PARADAS	1 Trabajador/a Social media jornada	4.901,40 €
PEDRERA	1 Trabajador/a Social media jornada	4.901,40 €
	2 Módulos estabilización empleo (Educador/a y Aux. Admtvo)	2.751,04 €
PEÑAFLORES	1 Trabajador/a Social media jornada	4.901,40 €
PRUNA	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
PUEBLA DEL RÍO	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €

Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/10/2021 15:09:03
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==		



COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (2019-2023)
SERVICIOS GENERALES

REAL DE LA JARA EL	1 Aux. Admtvo media jornada	3.345,82 €
RODA DE ANDALUCIA LA	1 Psicólogo con coordinación a 25% jornada	6.597,02 €
RUBIO EL	Asesora Jurídica. Ampliación a jornada completa	7.586,54 €
SALTERAS	1 Trabajador/a Social media jornada	4.901,40 €
SAN NICOLÁS PUERTO	1 Aux. Admtvo media jornada	3.345,82 €
SANLUCAR LA MAYOR	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
	1 Aux. Admtvo jornada completa	6.691,63 €
SAUCEJO EL	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
	1 Aux. Admtvo media jornada	3.345,82 €
	1 Módulo de Coordinación (Trabajador/a Social)	3.114,40 €
	1 Módulo estabilización empleo (Aux.Admtvo)	1.375,52 €
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	Agente Igualdad. Ampliación a Jornada completa	6.121,73 €
VILLANUEVA DEL ARISCAL	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
VISO DEL ALCOR EL	1 Trabajador/a Social jornada completa	9.802,79 €
	1 Aux. Admtvo media jornada	3.345,82 €
	TOTAL AMPLIACIÓN	487.871,55 €

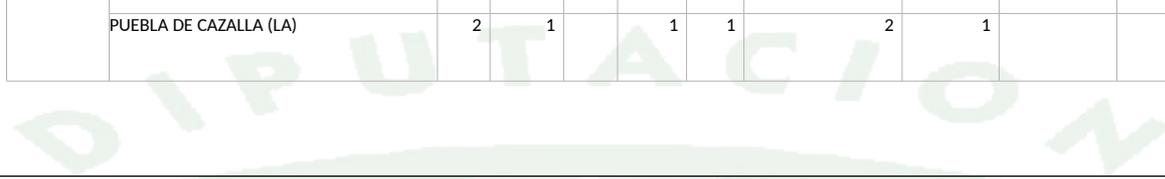
Los fondos correspondientes a la ampliación de los citados profesionales, se satisfarán con cargo a los créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias o bolsa de vinculación:

Concepto	Aplicación presupuestaria	GFA	Importe
Plantillas Básicas	1110/23130/46201	21.000001	439.160,20 €
Igualdad	1130/23141/46200		48.711,35 €

Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/10/2021 15:09:03	
Observaciones		Página	6/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==			

ANEXO I. TABLAS DE DOTACIÓN DE PROFESIONALES

OFICINA TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL SEVILLA ESTE											
ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS							IGUALDAD		
		T.S.	PS	GS	ED	AD	Personal Indef/Fijo	CO	Ag	As	
ZBSS ESTEPA	CONSORCIO		4	2			6				
	ESTEPA	2			1	1	3				
	MARINALEDA	1			1	0,5					
	RODA DE ANDALUCÍA (LA)	1	1/4		1	1	3	1	0,5	0,5	
	LORA DE ESTEPA	1			1	0,5			0,5		
	CASARICHE	1			1	1			0,5	0,5	
	GILENA	1				1		1	0,5		
	HERRERA	1			1	1		1	1	0,5	
	BADOLATOSA	1			1	1			0,5		
	PEDRERA	2			1	1	2	1	0,5	1	
	RUBIO (EL)	1			1	1	1			1	
ZBSS FUENTES DE ANDALUCÍA	MANCOMUNIDAD	3	1	1	2	1	8				
	FUENTES DE ANDALUCÍA	1,5					0,5				
	CAÑADA ROSAL					1					
	LUISIANA (LA)					1	1				
ZBSS MARCHENA	MARCHENA	4	1		1	2	2				
	PARADAS	2	1		1	1	4		1	1	
ZBSS OSUNA	OSUNA	4	2		1	1,5	7	1			
	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	2	1		1	1	2	1			



Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/10/2021 15:09:03
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==		



COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (2019-2023)
SERVICIOS GENERALES

	AGUADULCE	1	1		1	1	2		
	LANTEJUELA	1			1	1	3		1
ZBSS LOS CORRALES	CORRALES (LOS)					1			
	MARTÍN DE LA JARA	0,5			1	1			
	SAUCEJO (EL)	2			1	1	3	1	
	MANCOMUNIDAD SIERRA SUR	2	1	1			2		
ZBSS PRUNA	PRUNA	2	1	1	1	1			
	ALGÁMITAS	1				1			
	VILLANUEVA DE SAN JUAN	1				0,5			

TOTAL TRABAJADORES AREA SEVILLA ESTE		J.C.	1/2 J.	1/3 J.	1/4J.	TOTAL	
T.S.	Trabajador/a Social	38	2			40	
PS	Psicólogo/a	13			1	14	
GS	Graduado/a Social	5				5	Personal Indefinido/Fijo
ED	Educador/a	20				20	Coordinación (CO)
AD	Admtvo.	23	4			27	
	Total SS SS CC	99	6		1	106	Observaciones: El Saucejo, 1 Mediador PDG Supramunicipal

Ag	Agente Igualdad	3	6			9
As	Asesor/a Igualdad	4	3			7
	TOTAL IGUALDAD	7	9			16

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/10/2021 15:09:03
Observaciones		Página	8/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==		



OFICINA TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL ALJARAFE

ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS					IGUALDAD			
		T.S.	PS	GS	ED	AD	Personal Indef/Fijo	CO	Ag	As
ZBSS CASTILLEJA DE LA CUESTA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	4	1		1	2	1	1		
ZBSS CORNISA DEL ALJARAFE	SANTIPONCE	2,5	1		1	1	2,5	1	1	1
	GINES	4	1		1	1	5			
	VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	2	1		1	1	4			
	CASTILLEJA DE GUZMÁN	1	1		0	1	1		0,5	
ZBSS GELVES	GELVES	2	1		1	1				
	ALMENSILLA	1,5	0,5		1	1	3,5	1		1
	PALOMARES DEL RÍO	2	1		1	1	3	1	1	
ZBSS OLIVARES	OLIVARES	3			2	1	5	1	1	0,5
	VILLANUEVA DEL ARISCAL	2,5	1		1	1	4,5		1	0,5
	ALBAIDA DEL ALJARAFE	1,5	0,5		1	1	2,5		0,5	0,5
	SALTERAS	2	1		1	1	1			
ZBSS PILAS	PILAS	3	1		1	1	2	1		
	AZNALCÁZAR	2	1		1	1	4		1	
	HUEVAR	1,5	0,5		0,5	0,5	5			1
	VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	1,5	1		1	1	3		1	1
	CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	1	0,5		0,5	1	1,5		1	1
	CASTILLEJA DEL CAMPO	1	0,5			1			0,5	0,5
ZBSS PUEBLA DEL RÍO	PUEBLA DEL RÍO (LA)	3	1		1	1	3			
	ISLA MAYOR	2	1		1	1	1	1		
ZBSS SANLÚCAR LA MAYOR	SANLÚCAR LA MAYOR	4	1	1	1	2	6	1	1	1
	UMBRETE	2	1		1	2	1		0,5	0,5

Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/10/2021 15:09:03
Observaciones		Página	9/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==		



COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (2019-2023)
SERVICIOS GENERALES

	BENACAZÓN	2			0,5	1		1	1	0,5	0,5
	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	3	0,5		1	1		4,5	1	1	1
	AZNALCÓLLAR	2	1		1	1		1		1	1
	ESPARTINAS	3	1		1	1		4	1	1	1

TOTAL TRABAJADORES ÁREA ALJARAFE	J.C.	1/2 J.	3/4 J.	TOTAL
T.S. Trabajador/a Social	56	6		62
PS Psicólogo/a	18	6		24
GS Graduado/a Social	1			1
ED Educador/a	22	3		25
AD Admtvo.	28	1		29
Total SS SS CC	125	16		141

Personal Indefinido/Fijo	70
Coordinación (CO)	11

Ag Agente Igualdad	11	5		16
As Asesor/a Igualdad	9	6		15
TOTAL IGUALDAD	20	11		31

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/10/2021 15:09:03
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==		



OFICINA TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL SEVILLA NORTE

ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS					Personal Indef/Fijo	IGUALDAD		
		T.S.	PS	GS	ED	AD		CO	Ag	As
ZBSS EL RONQUILLO	RONQUILLO (EL)	1				1	1	1	1	
	ALMADÉN DE LA PLATA	1	0,5	0,5		1	0,5			
	REAL DE LA JARA (EL)	1	0,5	1		1	3			
	GARROBO (EL)		1			0,5				
	MADROÑO (EL)	1				1	1	1	1	
	CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)	2		1		1	1			
ZBSS PEÑAFLOR	PEÑAFLOR	1,5	1		1	1	2	1		
	PUEBLA DE LOS INFANTES (LA)	1			1	1	3	1		
	CAMPANA (LA)	2			1	1	3	1		
ZBSS LORA DEL RÍO	LORA DEL RÍO	5	1	1	1,5	1	5	1		
ZBSS GUILLENA	GUILLENA	3	1		1	1	3	1	0,5	
	GERENA	2			1	1	1			
	BURGUILLOS	2	0,5		0,5	1	3			
	CASTILBLANCO ARROYOS	1	1		1	1	4	1		
ZBSS LA ALGABA	ALGABA (LA)	4	1		1	2	5			
ZBSS VISO ALCOR	VISO DEL ALCOR (EL)	4	1		1	2	3			
ZBSS BRENES	BRENES	4	0,5		1	1	1	1		
	ALCALÁ DEL RÍO	3	1		1	1	3	1	1	
	VILLAVERDE DEL RÍO	2	0,5	0,5	0,5	1	4,5	1	0,5	
ZBSS CANTILLANA	CANTILLANA	3	0,5	1		1	4,5			

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/10/2021 15:09:03
Observaciones		Página	11/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==		



COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (2019-2023)
SERVICIOS GENERALES

	TOCINA	2	1		1	1	1	1	1	0,5
	ALCOLEA DEL RÍO	1			1	1		3		
	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	2			1	1		3		
ZBSS CAZALLA DE LA SIERRA	CAZALLA DE LA SIERRA	2	1		1	1		4	1	
	GUADALCANAL	1		1	1	1		3		
	PEDROSO (EL)	1			1	1				
ZBSS CONSTANTINA	CONSTANTINA	2	1		1	1		5	1	
	ALANÍS	2			1	1		2		
	NAVAS CONCEPCIÓN (LAS)	1		1	1	1		2	1	
	SAN NICOLÁS DEL PUERTO	1			1	1				

TOTAL TRABAJADORES ÁREA SEVILLA NORTE	J.C.	1/2 J.	1/3 J.	TOTAL
Trabajador/a Social	58	1		59
Psicólogo/a	11	6		17
Graduado/a Social	6	2		8
Educador/a	21	3		24
Admtvo.	31	1		32
Total SS SS CC	127	14		141

Personal Indefinido/Fijo	74,5
Coordinación (CO)	12

Agente Igualdad	6	0		6
Asesor/a Igualdad	3	3		6
TOTAL IGUALDAD	9	3		12

Observaciones: Alcolea Río, 1 Mediador PDG Supramunicipal



Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/10/2021 15:09:03
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==		



OFICINA TERRITORIAL DE BIENESTAR SOCIAL SEVILLA SUR

ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES	MUNICIPIOS	PERSONAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS							IGUALDAD	
		T.S.	PS	GS	ED	AD	Personal Indef/Fijo	CO	Ag	As
ZBSS LAS CABEZAS DE SAN JUAN	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)		4	1		1	1	3		
	CUERVO (EL)		2	1		1	1	1		
	PALMAR DE TROYA		1			1	1	3	1	1
	ELA MARISMILLAS		1				1			
ZBSS MONTELLANO	MONTELLANO		2	1		1	1	3	1	0,5
	CORONIL (EL)		1			1	1	2	1	
	MOLARES (LOS)		1			1	1	1		1
	CORIBE		1			1	1	2	0,5	0,5
ZBSS ARAHAL	ARAHAL (EL)		5	1	1	1	2	6	1	

TOTAL TRABAJADORES ÁREA SEVILLA SUR		J.C.	1/2 J.	1/3 J.	TOTAL
T.S.	Trabajador/a Social	18			18
PS	Psicólogo/a	4			4
GS	Graduado/a Social	1			1
ED	Educador/a	8			8
AD	Admtvo.	10			10
Total SS SS CC		41			41

Personal Indefinido/Fijo	21
Coordinación (CO)	2

Ag	Agente Igualdad	3	1	4
As	Asesor/a Igualdad	2	2	4
TOTAL IGUALDAD		5	3	8

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	08/10/2021 15:09:03
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Página	13/14		
Observaciones					
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==				



DOTACIÓN TOTAL TRABAJADORES	J.C.	1/2 J.	1/4 J.	TOTAL
Trabajador/a Social	170	9		179
Psicólogo/a	46	12	1	59
Graduado/a Social	13	2		15
Educador/a	71	6		77
Admtvo.	92	6		98
Total SS SS CC	392	35	1	428

Agente Igualdad	23	12		35
Asesor/a Igualdad	18	14		32
TOTAL IGUALDAD	41	26		67

Total personal Indefinido/Fijo	215
Total personal con Coordinación	32

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/10/2021 15:09:03
Observaciones		Página	14/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/T2vixzWsfWbbiQXolAc6tA==		

